

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**, relativo al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**, relativo al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

**ANTECEDENTES**

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 02 de julio del año dos mil veinticinco, **se publicó** en el periódico Zócalo Saltillo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la **convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**. Así mismo, con fecha del 02 de julio del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
  
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 04 de julio del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**, para su oportuna participación.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**.
- V. **El periodo de venta de bases** para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25** estuvo vigente del 02 al 09 de julio del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE |
|-----|---|
| 1   | ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.  |
| 2   | COMPUENLACES, S.A. DE C.V.  |
| 3   | LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.   |

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 09 de julio del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**.

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE | FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO |
|-----|---|---|
| 1   | ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.  | PRESENTE                                      |
| 2   | COMPUENLACES, S.A. DE C.V.  | PRESENTE                                      |
| 3   | LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.   | NO PRESENTE                                   |

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

VIII. En fecha del día 09 de julio del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

**PREGUNTAS POR EL LICITANTE LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.**

**REFERENCIA**

**ALCANCE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (no limitativo)**

Refacciones; EL LICITANTE deberá contemplar en su propuesta técnica y económica la reposición de refacciones comunes sin costo adicional para LA CONVOCANTE, por lo que se listan las refacciones reemplazables como referencia enunciativa, más no limitativa, así como las siguientes refacciones no están limitadas a la siguiente tabla:

**1.- Para poder realizar una estimación técnica y económica adecuada en cuanto a la reposición de refacciones, ¿podría la CONVOCANTE proporcionar un informe detallado del estado actual de cada uno de los dispositivos, incluyendo antigüedad, historial de mantenimiento y estado operativo?**

R: Los dispositivos (cajero) se encuentran operativos en su totalidad, con la siguiente antigüedad:

- 1.- Sucursal Norte 2015
- 2.- Sucursal Oriente 2016
- 3.- Sucursal Sur 2017
- 4.- Sucursal Madero 2018

**Historial de mantenimiento:**

- 1.- Sucursal Norte, Oriente y Sur: 2023, reemplazo de CPU
- 2.- Sucursal Norte, Oriente, Sur y Madero: 2023, reemplazo de impresoras
- 3.-Sucursal Norte, Oriente y Sur: 2025, reemplazo de aceptadores de monedas

En lo general, se han realizado cambio de otros componentes como: baterías, pantallas, apiladores de billetes, hoopers etc. (solo en algunos cajeros)

**2.- A efecto de garantizar condiciones equitativas entre todos los participantes, ¿sería posible que la CONVOCANTE autorice visitas técnicas para inspeccionar físicamente los dispositivos en sitio, previo a la presentación de propuestas?**

R: La convocante acepta, la visita para reconocimiento en físico de los cajeros queda agendada para el 10 de julio del 2025 a las 09:00 am partiendo de las oficinas ubicadas en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 tercer piso de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, lo anterior sujeto a disponibilidad por demanda de servicio.

Quedando las fechas de los siguientes actos de la siguiente manera:

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica: 17 de Julio del 2025 a las 13:00 horas

Acto de Fallo: 24 de Julio del 2025 a las 13:00 horas

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

**3.- Considerando que el proveedor actual podría tener acceso a información operativa privilegiada sobre el estado de los equipos, ¿podría la CONVOCANTE confirmar si todos los licitantes tendrán acceso a la misma información técnica y operativa para asegurar igualdad de condiciones?**

R: Es correcta la apreciación, la Convocante compartirá las bitácoras históricas de mantenimiento 2025.

**4.- Para poder estimar de manera adecuada la frecuencia de mantenimiento y el uso de refacciones comunes, sin comprometer la confidencialidad de los datos personales, ¿podría la CONVOCANTE proporcionar un concentrado histórico de las bitácoras de mantenimiento realizadas a los equipos objeto de esta licitación, que incluya al menos el número de mantenimientos correctivos por equipo, partes reemplazadas y tipo de falla detectada?**

R: Las bitácoras de mantenimiento 2025 se compartirán a todos los licitantes vía correo electrónico, dentro de las 24 horas posteriores a la finalización de la junta de aclaraciones.

**PREGUNTAS POR EL LICITANTE COMPUENLACES, S.A. DE C.V.**

Pregunta numero 1: En el punto e) de la Capacidad del Licitante Menciona: Valores agregados, como pudiera ser la prestación del servicio en plazos más reducidos, el otorgamiento de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a los requeridos.

**1.- Puede la Convocante Especificar Cuantos Aspectos de valores agregados y cuales como los ejemplos que menciona son los que necesita para la evaluación de este inciso**

R: En este rubro los licitantes podrán ofrecer valores agregados como parte de su propuesta, por ejemplo, ofrecer reducción en el plazo de atención solicitado en el numeral 7 "Devoluciones", así como mejorar el tiempo de garantía del servicio solicitados en el numeral 16.4 "Periodo de Garantía del Servicio" de las bases de licitación.

Pregunta Numero 2: Copia simple y Original de la ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE. (ANEXO 5).

El LICITANTE podrá acreditar cumpliendo con algunos de los siguientes rubros:

- Participación de personas discapacitadas en su empresa. (acreditarlo mediante documentos del IMSS)

**2.- Nuestra Empresa tiene personal Discapacitado, con Certificado de La secretaria de Salud Federal, es posible presentar este Certificado de Salud Federal, el cual fue tramitado mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se acepta se presente este certificado de discapacidad expedido por la secretaria.**

R: Si, se acepta por la Convocante

IX. De conformidad con lo referido en la pregunta 2 por el licitante LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V., respecto a realizar visita técnica al sitio, con el fin de inspeccionar físicamente los dispositivos a los que se les prestarán los servicios contratados, se llevó a cabo la visita a la sucursal comercial "Norte" el día 10 de julio del año dos mil veinticinco a

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

las 09:00 horas, emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado lo siguiente: **No hubo preguntas por parte de los licitantes durante el acto.**

Las personas físicas y morales que asistieron al acto de visita técnica al sitio de realización de los servicios,

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE | FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO |
|-----|---|---|
| 1   | DANIEL ALEJO  | ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.      |
| 2   | PABLO REYES A.  | LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.               |

X. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el **día 17 de julio del año dos mil veinticinco a las 13:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

XI. La convocante recibió la propuesta presentada por el Licitante antes señalado, con el objeto de llevar a cabo la evaluación técnica y económica establecida en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal del Licitante, mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

| No. | Nombre del Licitante.                    | Documentación presentada.   | Importe (antes de I.V.A.) |
|-----|--|---|---------------------------|
| 1   | ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V. | Documentación completa y aceptada   | \$ 792,000.00             |
| 2   | COMPUENLACES, S.A. DE C.V.               | Documentación aceptada con la siguiente observación:<br>1.- Omite presentar originales para acreditar personalidad jurídica de acuerdo con el numeral 8.3 de las bases de licitación. | \$ 958,800.00             |
| 3   | LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.          | No se presento  |                           |

I. En fecha 23 de julio del 2025, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Alfonso Chairez

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

Quirino, Jefe de área de sistemas de Gestión, Ing. Rolando Ramírez Lira, Especialista AQUACIS; Ing. Xicohtencatl David León Ríos Sención; Gerente de Sistemas ; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

II. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de los licitantes.

La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 60% técnico y 40% económico dando el siguiente resultado:

**ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.**

**PROPIUESTA TÉCNICA.** Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Sistemas , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI** cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente **SOLVENTE** cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2" Especificaciones Técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SIN OBSERVACIONES TÉCNICAS:**

**SIN OBSERVACIONES ECONÓMICAS:**

**PROPIUESTA ECONÓMICA.** La propuesta económica asciende a: **\$ 792,000.00 antes de I.V.A**

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

| PARTIDA  | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN ECONÓMICA | RESULTADO FINAL |
|--|--------------------|----------------------|-----------------|
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V." | 57.5/60            | 40/40                | 97.5/100        |

**Resultado del análisis:** La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** toda vez que, cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**COMPLIENCIAS, S.A. DE C.V.**

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

**PROPIUESTA TECNICA.** Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Sistemas , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI** cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente **SOLVENTE** cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2" Especificaciones Técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**OBSERVACIONES TECNICAS:**

El licitante no presenta evidencia documental que avale los conocimientos técnicos y académicos del total de colaboradores que se mencionan en el organigrama.

No presenta documentalmente la lista de personal que propone para prestar el servicio objeto de esta licitación.

No presenta evidencia documental donde mencione el tiempo de respuesta para los mantenimientos correctivos.

**SIN OBSERVACIONES ECONÓMICAS**

**PROPIUESTA ECONÓMICA.** La propuesta económica asciende a: **\$ 958,000.00 antes de I.V.A**

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

| PARTIDA  | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN ECONÓMICA | RESULTADO FINAL |
|--|--------------------|----------------------|-----------------|
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V." | 45/60              | 33/40                | 78/100          |

**Resultado del análisis:** La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** para cuadro comparativo toda vez que, cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**FALLO**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el punto 10 de las bases de licitación, la CONVOCANTE adjudica conforme lo siguiente:

La Convocante adjudica a la empresa **ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.** al haber obtenido la mayor puntuación global dentro de las propuestas técnico-económicas solventes y presentar propuesta económica acorde al

**ACTA DE FALLO**

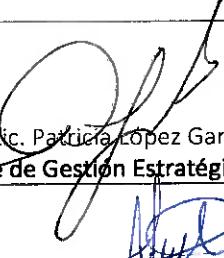
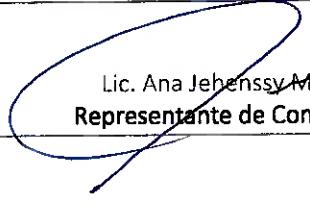
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25**

**Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."**

presupuesto establecido para esta contratación, por un monto de **\$792,000.00 (Setecientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.) antes de IVA**

La presente acta surte efecto para la empresa **ELECTROMECANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V.** de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar **las garantías de cumplimiento**, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

| <b>REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.</b>                                |  |
|---|--|
|  | Ing. Iván José Vicente García<br>Gerente General de Aguas de Saltillo  |
|  | Lic. Patricia López García<br>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística  |
|   | C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez<br>Jefe de área de Auditoría Interna   |
|  | Lic. Ana Lidia Peña Mendoza<br>Especialista Jurídico   |
|   | <br>Ing. Elva Alejandría Romo Charles<br>Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales |
|  | Ing. Alfonso Chairez Quirino<br>Jefe de área de sistemas de Gestión  |
|   | <br>Ing. Rolando Ramírez Lira<br>Especialista de AQUACIS                                    |
|   | Ing. Xicotencatl David León Ríos Sención<br>Gerente de Sistemas  |
|  | Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave<br>Representante de Contraloría Municipal  |

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."

| LICITANTES                                |                     |       |
|---|---------------------|-------|
| EMPRESA                                   | REPRESENTANTE LEGAL | FIRMA |
| ELECTROMECHANICOS MONTERREY, S.A. DE C.V. |                     |       |
| COMPUENLACES, S.A. DE C.V.                |                     |       |

gf

P.R.H.

MR

X

AS

OT

✓

## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2025 AGSAL 032/25

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DE COBRO INSTALADOS EN LAS SUCURSALES COMERCIALES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V."

## LISTA DE ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 24 de julio del 2025

Hora 13:00 horas